

qual Cueto y ^{gr} Fran.^{co} Garcia Navarro
en El de Octubre a los señores ^{dr} Pedro Marin
y ^{gr} Fran.^{co} Manuel Cano

en El de Noviembre a los señores ^{gr} Gines de
Moya, y ^{dr} Juan de Matta Aguilar Resi-
dores

en El de Diciembre a los señores ^{dr} Gines Gar.^{ca}
Alcazar, y ^{dr} Andres Ruiz Ron Resi-^{dores}

De forma q.^{ta} havienose Concluido las cuen-
tas de Fieles ejecutores para el Corrien-
te año quedaron encantados y por sus
frutas, los señores ^{dr} Joseph Garcia van-
miento, y ^{dr} Andres Ferrer Residores, a
quienes la Ciudad Avorda setengan Pre-
sentes para el año subscrito

Sobre Portuñ.

En este Cavildo los señores Capitulares que a el han
concurrido en conformidad de la Orden del Con-
sejo de los de septiembre del año pasado de mill
settecientos setenta y ocho en raxon de Portuñ
de los Comestibles y Juramento q.^{ta} deven hacer
no lleban ^{dr} por ellas y se lizenias, lo qual
raxon en la forma acostumbrada segun q.^{ta}
Como por dha Orden se previene y manda

Com. del Caño La Ciudad nombra por Comisario de la Condu-
cion del Caño al ^{dr} ^{gr} Juan Leon

Comisario de Cora^{ca} y por Comisario de Correspondencias al ^{dr} ^{gr}

